



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio veintitrés (23)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2020/072

Es de recibo la solicitud que realiza la demandada MARIA NANCY MOLINA HERRERA y en consecuencia se ordena levantar la medida de inscripción de la demanda sobre el vehículo de placas HAG-604, para lo cual se dispone oficiar nuevamente al señor Director de la Oficina de Tránsito y Transportes del municipio de Dosquebradas, a fin de que deje sin efecto la cautela comunicada por oficio número 323 del 30 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 401ac13995e3dbee22f1a5dbdb83654ea23c3b3e042ec1ee252a5d68a20e7280

Documento generado en 23/06/2023 01:27:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>